



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PNLP-0094** Del **GP Popular**, sobre reclasificación profesional de la Enfermería y Fisioterapia en el grupo A1

Página 6

**11L/PNLP-0095** Del **GP Popular**, sobre estudio de la implantación de una tasa para la mejora de la conservación y la prestación de nuevos servicios en los espacios naturales de Canarias

Página 7

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0722** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha detectado discriminación en las bonificaciones fiscales en el transporte profesional en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 9

**11L/PO/P-0724** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre el grado de ejecución del II Plan de infraestructuras sociosanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

**11L/PO/P-0725** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre la carencia de especialistas de Neurología para atender a pacientes afectados por esclerosis múltiple en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

**11L/PO/P-0728** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre objetivo que se persigue con la puesta en marcha del nuevo programa de impulso a la construcción industrializada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

**11L/PO/P-0729** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la propuesta anunciada sobre la bajada de ratios progresiva a partir del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 11

**11L/PO/P-0730** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre beneficios que implica para Canarias la puesta en marcha del proyecto Islas Responsables, presentado en la Asamblea de la Comisión de Islas, dirigida al Gobierno Página 12

**11L/PO/P-0731** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre actuación a desarrollar en la carretera LP-2, entre Las Manchas y Tajuya, afectada por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12

**11L/PO/P-0732** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas previstas para las islas verdes en la aplicación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13

**11L/PO/P-0734** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevos proyectos que se tiene previsto llevar a cabo en los puertos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14

**11L/PO/P-0737** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

**11L/PO/P-0738** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si se contempla alguna medida para hacer frente al aumento de la población estudiantil en la zona de El Cotillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

**11L/PO/P-0743** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las consecuencias de la baja ejecución para inversiones destinadas a Canarias en el año 2023 por parte del Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

**11L/PO/P-0747** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a acometer para declarar la zona noroeste de Fuerteventura como parque nacional de zonas áridas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16

**11L/PO/P-0749** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están impulsando para el transporte sanitario no urgente en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17

**11L/PO/P-0752** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre previsión de comienzo de la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17

**11L/PO/P-0753** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la derogación de la Ley de seguridad ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1862** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19

- 11L/PO/C-1863** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra el proyecto de trazado y construcción de la LP-2 variante El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/C-1864** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se va a poner en marcha el control de precios a las distribuidoras del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20
- 11L/PO/C-1866** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-1867** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de llevar a cabo dentro de los programas de empleo de este año el Plan de empleo extraordinario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1868** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración tras la denuncia del presidente del Cabildo de La Palma ante la ausencia de Salud Pública en las reuniones del Peinpal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-1869** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del modificado de proyecto de los viaductos de El Risco y del barranco de La Palma, vinculados a la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L/PO/C-1870** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para modernizar la producción, almacenamiento, distribución y depuración de aguas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 23
- 11L/PO/C-1872** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el horizonte para que sea una realidad el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24
- 11L/PO/C-1873** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el aumento de las listas de espera de especialidades en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24
- 11L/PO/C-1874** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre garantías jurídicas que se pretende dar al asentamiento rural de Cofete, en Fuerteventura, con la ley que se va a tramitar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 25
- 11L/PO/C-1875** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para paliar la inflación en Canarias en 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25
- 11L/PO/C-1876** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impulso de actividades sociales y culturales para la inclusión de las personas migrantes en las comunidades receptoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26

- 11L/PO/C-1877** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para convertir a Canarias en un modelo de territorio donde lanzar *start-ups*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27
- 11L/PO/C-1878** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre los objetivos de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-1879** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre los principales beneficios para la ciudadanía tras la puesta en marcha de la aplicación móvil miSCS de renovación del plan de tratamiento a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/C-1880** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29
- 11L/PO/C-1881** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de vivienda en Fuerteventura para afrontar los altos índices de tensionado residencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29
- 11L/PO/C-1882** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo actual y la previsión de aplicación del Decreto 1/2023, de 19 de enero, por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de viviendas protegidas y se regula el procedimiento para su calificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 30
- 11L/PO/C-1883** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si es realista el plan presupuestario a medio plazo y los escenarios presupuestarios plurianuales 2025-2027 aprobados por el Gobierno el 15 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 31
- 11L/PO/C-1884** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las nuevas reglas fiscales cuya aprobación está tramitando la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 31
- 11L/PO/C-1886** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los estudios ergonómicos que se están realizando con respecto a las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 32
- 11L/PO/C-1887** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para reducir los accidentes laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 32
- 11L/PO/C-1888** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas a implementar en todas las islas a través de la estrategia de dolor crónico no oncológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33
- 11L/PO/C-1889** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones para el fomento y la promoción de la actividad física en las dos universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 34

- 11L/PO/C-1890** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para apoyar a los ayuntamientos en materia de juventud y que con ello se cumpla con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 34
- 11L/PO/C-1891** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas con respecto a la tramitación de segundas adjudicaciones de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35
- 11L/PO/C-1892** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para cambiar la normativa en materia de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36
- 11L/PO/C-1894** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para la estabilidad de la 32.<sup>a</sup> temporada de zarzuela, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36
- 11L/PO/C-1895** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37
- 11L/PO/C-1896** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el nuevo proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias garantiza el acceso a este derecho en condiciones de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 38
- 11L/PO/C-1897** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas de colaboración con las asociaciones de bomberos voluntarios de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 38
- 11L/PO/C-1898** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en la interconexión eléctrica entre Tenerife y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 39
- 11L/PO/C-1899** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en el cierre del anillo de fibra óptica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 40
- 11L/PO/C-1900** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de convocatoria de las ayudas del bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 40
- 11L/PO/C-1901** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones a implementar con los fondos estatales adicionales destinados a luchar contra la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 41
- 11L/PO/C-1902** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas de refuerzo para atender a la salud mental de la población en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41

**11L/PO/C-1906** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de iniciar un proceso participativo de cara a la elaboración de una nueva norma de ciencia canaria tal y como reclaman los colectivos de juventud investigadora, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 42

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PNLP-0094** *Del GP Popular, sobre reclasificación profesional de la Enfermería y Fisioterapia en el grupo A1*

(Registro de entrada núm. 202410000005539, de 25/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### I. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1. Del GP Popular, sobre reclasificación profesional de la Enfermería y Fisioterapia en el grupo A1

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Reclasificación profesional de la Enfermería y Fisioterapia en el grupo A1”, a instancias de la diputada Rebeca Sarai Paniagua Navarro para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2010 se implantó en España el nuevo modelo de estudios universitarios denominado “Plan Bolonia”. Con este proyecto educativo europeo se sustituyeron las antiguas licenciaturas y diplomaturas por una nueva clasificación de estas, dividida en tres niveles: grado, máster universitario y doctor. Igualó en clasificación las licenciaturas y diplomaturas como grados y estableció las dos clasificaciones siguientes: máster y doctor. El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) estableció en 2015, en su artículo 76, lo siguiente:

#### **Artículo 76. Grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera**

*Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos:*

*Grupo A: Dividido en dos subgrupos, A1 y A2.*

*Para el acceso a los cuerpos o escalas de este grupo se exigirá estar en posesión del título universitario de grado. En aquellos supuestos en los que la ley exija otro título universitario será este el que se tenga en cuenta.*

*La clasificación de los cuerpos y escalas en cada subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso [...].*

Esta nueva clasificación que estableció el EBEP no se ajusta a la nueva estructura del Plan Bolonia, que ya había entrado en vigor, y definía la nueva estructura de las titulaciones universitarias, ya que, al establecer dos subgrupos (A1 y A2) dentro del grupo A, se sigue manteniendo la antigua diferenciación entre titulaciones universitarias de licenciado y diplomado que resulta anacrónica y no basada en el Marco de Referencia Académico actual.

Las profesiones de Enfermería y Fisioterapia han evolucionado notablemente en los últimos años, obteniendo como resultado un importante progreso académico y profesional.

Ambas profesiones necesitan la superación de estudios de grado universitario que actualmente cuentan con 240 créditos ECTS y 4 años de formación universitaria, contienen los mismos créditos que la práctica totalidad de las actuales titulaciones universitarias, por lo que todas ellas deberían gozar de igualdad de condiciones en lo relativo a su clasificación profesional

Resulta evidente que las profesiones sanitarias de Enfermería y Fisioterapia cumplen con las premisas establecidas en el artículo 76 del EBEP, en relación con los requisitos para estar encuadrado en el grupo A, que son los siguientes:

- Estar en posesión de una “titulación universitaria de grado”.

- Elevada exigencia en cuanto al “nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar”: Enfermería y Fisioterapia son profesiones sanitarias tituladas y reguladas en la LOPS, consideradas socialmente “esenciales”, además de valiosas, reconocidas internacionalmente, costo-eficientes y con resultados positivos evidentes en la salud individual y comunitaria, por lo que asumen un importante nivel de responsabilidad en sus intervenciones profesionales para preservar la salud de las personas.

- Según “las características de las pruebas de acceso” a plazas públicas, estas son absolutamente homólogas al resto de categorías para las que se exige una titulación universitaria, no habiendo diferencia entre las pruebas de acceso para las categorías encuadradas en el subgrupo A1 y A2.

Hoy en día, enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas permanecen en el grupo de clasificación profesional A2, lo que repercute negativamente en su desarrollo y avance profesional.

No tiene justificación objetiva alguna el por qué la Administración, con su interpretación, colabora en agrandar la brecha laboral de género en el sector público de un colectivo mayoritariamente femenino que cuenta con una formación universitaria, solvente y equiparada en créditos a otras disciplinas del sector (por ejemplo, Psicología, Física, Química, Biología...) con las que además comparten (en caso de Enfermería), la posibilidad de acceder a una formación sanitaria especializada.

Por tanto, seguir encuadrados en el subgrupo A2 conlleva para enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas una clara discriminación en aspectos como el acceso a puestos relacionados con la gestión/dirección de alto nivel, toma de decisiones, liderazgo, grupos de investigación/docencia, puestos de gerencia en centros sanitarios y acceso a capacitaciones específicas del sector sanitario.

Todo ello evidencia una agresión directa al desarrollo y a la dignidad profesional que, sin duda, se merecen Enfermería y Fisioterapia, y que necesita de una respuesta positiva de la Administración, siendo nuestro deber impulsar que esto suceda lo antes posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner en marcha la modificación del artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), de manera que sea posible la reclasificación profesional de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas para que se encuadren en el grupo A1.*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA PORTAVOZ, Luz Reverón González.

#### **11L/PNLP-0095 Del GP Popular, sobre estudio de la implantación de una tasa para la mejora de la conservación y la prestación de nuevos servicios en los espacios naturales de Canarias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005540, de 25/4/2024)*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### **1. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

1.2. Del GP Popular, sobre estudio de la implantación de una tasa para la mejora de la conservación y la prestación de nuevos servicios en los espacios naturales de Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Estudio de la implantación de una tasa para la mejora de la conservación y la prestación de nuevos servicios en los espacios naturales de Canarias”, a instancias del diputado Jacob Anis Qadri Hijazo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canarias se ha consolidado con el paso del tiempo como un destino turístico líder gracias a su clima primaveral, sus impresionantes entornos naturales, su rica biodiversidad, entre otros valores, pero se enfrenta actualmente a una creciente presión sobre sus espacios naturales debido al aumento del número de visitantes. Esta situación demanda soluciones innovadoras que permitan preservar nuestros valiosos recursos al tiempo que se impulsa un desarrollo económico y social más sostenible. En este contexto, el estudio del establecimiento de una tasa que permita destinar nuevos recursos económicos a la mejor conservación de dichos espacios naturales y a incorporar nuevos servicios que mejoren la experiencia de la visita emerge como un planteamiento que puede coadyuvar a dar respuesta a los desafíos de presente y futuro en la gestión de estos espacios singulares.

Los espacios naturales de Canarias representan auténticas joyas de gran valor ecológico y paisajístico. No obstante, el incremento de las visitas turísticas y el auge de la afluencia de residentes que se ha puesto de manifiesto con especial intensidad tras el periodo de la pandemia está generando una presión significativa sobre estos entornos frágiles que requieren de una respuesta adecuada en forma de una mejor ordenación del flujo de visitas, de la disposición de los estacionamientos, de una señalética adecuada y accesible, de una vigilancia reforzada y de la incorporación de los dispositivos de información pertinentes en orden a proporcionar una mejor experiencia de la visita y a evitar los riesgos derivados de la saturación y de un uso o tránsito inadecuados de estos espacios durante la visita.

Por otra parte, se ha constatado en algunos casos que la afluencia sin orden tanto de visitantes turísticos como de residentes ha desencadenado problemas tales como la erosión del suelo y la disminución de la biodiversidad, además del rastro de una importante huella de carbono. La ausencia de recursos de gestión equiparables a los que se disponen hoy en otros espacios naturales ha conducido a la saturación de ciertas áreas, afectando negativamente tanto a la experiencia de la visita como a la calidad del entorno natural. Ante estos desafíos, se plantea la necesidad de llevar a cabo una estrategia de gestión en aras de conseguir un destino más sostenible en todas sus vertientes, especialmente, en la ambiental. A través de esta estrategia se propone conciliar la conservación de los espacios naturales con el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes de Canarias. Esta nueva herramienta de tributación finalista partiría de un enfoque integral que aborda tanto la preservación del medio ambiente como la mejora de la experiencia del visitante. La propuesta de implementar una tasa para la mejora de la conservación y de la experiencia de la visita en los espacios naturales protegidos de Canarias se incorporaría como parte integrante de dicha estrategia, no como un mero paso aislado, sino como una medida clave para garantizar la sostenibilidad a corto, medio y largo plazo, acompañada, por tanto, con las medidas previstas en los instrumentos de ordenación del uso y gestión de los espacios referidos.

La recaudación de esta tasa podrá destinarse a la conservación, el mantenimiento y la mejora de estos entornos naturales, asegurando así que las futuras generaciones también puedan disfrutar de su esplendor y biodiversidad, así como a la implementación de nuevos servicios como los descritos anteriormente. Es crucial que cualquier tasa implementada se gestione de manera transparente y que revierta de manera directa y eficiente en la protección de estos valiosos recursos naturales, teniendo en cuenta en la configuración del hecho imponible la contribución permanente que realizan los residentes en la isla al sostenimiento regular de la gestión de dichos espacios.

En conclusión, el estudio de la propuesta para la implantación de una tasa para la mejora de la conservación de los espacios naturales y la prestación de nuevos servicios en los espacios naturales en Canarias busca alcanzar un equilibrio entre la preservación ambiental y el desarrollo sostenible, asegurando que el Archipiélago continúe siendo un destino turístico excepcional sin comprometer su invaluable riqueza natural.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a través de la Federación Canaria de Islas (Fecai), los cabildos insulares estudien la posibilidad de implantar una tasa finalista de la que estén excluidos los residentes en el archipiélago destinada a profundizar en la conservación y la prestación de servicios que mejoren la experiencia de la visita en los espacios naturales protegidos de cada una de las islas en Canarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA PORTAVOZ, Luz Reverón González.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0722** *Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha detectado discriminación en las bonificaciones fiscales en el transporte profesional en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea*

*(Registro de entrada núm. 202410000005452, de 23/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha detectado discriminación en las bonificaciones fiscales en el transporte profesional en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Ha detectado la consejería la discriminación con las bonificaciones fiscales en el transporte profesional en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera?*

En Canarias, a 23 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0724** *De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el grado de ejecución del II Plan de infraestructuras sociosanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

*(Registro de entrada núm. 202410000005457, de 23/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.3. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el grado de ejecución del II Plan de infraestructuras sociosanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del II Plan de infraestructuras sociosanitarias de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/P-0725 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la carencia de especialistas de Neurología para atender a pacientes afectados por esclerosis múltiple en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005475, de 24/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la carencia de especialistas de Neurología para atender a pacientes afectados por esclerosis múltiple en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace ante la carencia de especialistas de Neurología para atender a pacientes afectados por esclerosis múltiple en el Hospital Universitario de Canarias?*

Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0728 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre objetivo que se persigue con la puesta en marcha del nuevo programa de impulso a la construcción industrializada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 202410000005545, de 25/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre objetivo que se persigue con la puesta en marcha del nuevo programa de impulso a la construcción industrializada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué objetivo se persigue con la puesta en marcha del nuevo programa de impulso a la construcción industrializada?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0729 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la propuesta anunciada sobre la bajada de ratios progresiva a partir del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000005546, de 25/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la propuesta anunciada sobre la bajada de ratios progresiva a partir del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste la propuesta anunciada sobre la bajada de ratios progresiva a partir del curso 2024/2025?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0730 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre beneficios que implica para Canarias la puesta en marcha del proyecto Islas Responsables, presentado en la Asamblea de la Comisión de Islas, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000005547, de 25/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre beneficios que implica para Canarias la puesta en marcha del proyecto Islas Responsables, presentado en la Asamblea de la Comisión de Islas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué beneficios implica para Canarias la puesta en marcha del proyecto “Islas Responsables” presentado en la Asamblea de la Comisión de Islas (CRPM)?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0731 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre actuación a desarrollar en la carretera LP-2, entre Las Manchas y Tajuya, afectada por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005548, de 25/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre actuación a desarrollar en la carretera LP-2 entre Las Manchas y Tajuya afectada por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuación tiene pensado desarrollar su consejería en la carretera LP-2, entre Las Manchas y Tajuya, afectada por la erupción volcánica?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-0732 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas específicas previstas para las islas verdes en la aplicación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000005549, de 25/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas específicas previstas para las islas verdes en la aplicación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas específicas tiene prevista para las “islas verdes” en la aplicación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-0734 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre nuevos proyectos que se tiene previsto llevar a cabo en los puertos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005625, de 26/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre nuevos proyectos que se tiene previsto llevar a cabo en los puertos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué nuevos proyectos tiene previsto llevar a cabo en los puertos de Tenerife?*

Canarias, a 26 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/P-0737 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005711, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a llevar a cabo para mejorar las comunicaciones tecnológicas en el Hospital de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/P-0738 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla alguna medida para hacer frente al aumento de la población estudiantil en la zona de El Cotillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000005712, de 29/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla alguna medida para hacer frente al aumento de la población estudiantil en la zona de El Cotillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Contempla su consejería alguna medida para hacer frente al aumento de población estudiantil en la zona de El Cotillo, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/P-0743 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las consecuencias de la baja ejecución para inversiones destinadas a Canarias en el año 2023 por parte del Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005741, de 30/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las consecuencias de la baja ejecución para inversiones destinadas a Canarias en el año 2023 por parte del Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las consecuencias de la baja ejecución para inversiones destinadas a Canarias en el año 2023 por parte del Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0747 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a acometer para declarar la zona noroeste de Fuerteventura como parque nacional de zonas áridas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registros de entrada núms. 202410000005751 y 202410000005772, de 30/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a acometer para declarar la zona noroeste de Fuerteventura como parque nacional de zonas áridas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara para el próximo pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a acometer para declarar la zona noroeste de la isla de Fuerteventura como parque nacional de zonas áridas?*

En Canarias, a 30 de abril 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/P-0749 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están impulsando para el transporte sanitario no urgente en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005766, de 30/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están impulsando para el transporte sanitario no urgente en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está impulsando su consejería para el transporte sanitario no urgente en la isla de La Graciosa?*

En Canarias, a 30 de abril de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0752 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de comienzo de la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000005806, de 2/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de comienzo de la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto que a lo largo de la legislatura comience la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/P-0753 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la derogación de la Ley de seguridad ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202410000005807, de 2/5/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la derogación de la Ley de seguridad ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Es partidaria de la derogación de la Ley de seguridad ciudadana?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1862** *Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000005448, de 23/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo del servicio de la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Cuándo comenzará a prestar servicio la resonancia magnética nuclear instalada en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 23 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/C-1863** *Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el proyecto de trazado y construcción de la LP-2 variante El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

(Registro de entrada núm. 202410000005451, de 23/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el proyecto de trazado y construcción de la LP-2 variante El Remo-La Zamora, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿En que situación se encuentra el proyecto de trazado y construcción de la LP-2, variante El Remo-La Zamora, en la isla de La Palma?*

Canarias, a 23 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-1864 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se va a poner en marcha el control de precios a las distribuidoras del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000005453, de 23/4/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se va a poner en marcha el control de precios a las distribuidoras del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Va a poner en marcha la consejería el control de precios a las distribuidoras del combustible?*

En Canarias, a 23 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/C-1866 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000005455, de 23/4/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias, a través de esta consejería, del desarrollo de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria?*

En Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-1867 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de llevar a cabo dentro de los programas de empleo de este año el Plan de empleo extraordinario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000005458, de 23/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de llevar a cabo dentro de los programas de empleo de este año el Plan de empleo extraordinario para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Está previsto, dentro de los programas de empleo de este año, llevar a cabo el Plan de empleo extraordinario para la isla de La Palma?*

En Canarias, a 23 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-1868 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración tras la denuncia del presidente del Cabildo de La Palma ante la ausencia de Salud Pública en las reuniones del Peinpal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005467, de 24/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración tras la denuncia del presidente del Cabildo de La Palma ante la ausencia de Salud Pública en las reuniones del Peinpal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace tras la denuncia del presidente del Cabildo de La Palma ante la ausencia de Salud Pública en las reuniones del Peinpal?*

Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-1869 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del modificado de proyecto de los viaductos de El Risco y del barranco de La Palma, vinculados a la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005476, de 24/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del modificado de proyecto de los viaductos de El Risco y del barranco de La Palma, vinculados a la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado de tramitación se encuentra el modificado de proyecto de los viaductos de El Risco y del barranco de La Palma, ambos vinculados a la carretera de La Aldea?*

Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-1870 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para modernizar la producción, almacenamiento, distribución y depuración de aguas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000005480, de 24/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para modernizar la producción, almacenamiento, distribución y depuración de aguas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política de Territorial, Cohesión Territorial y Aguas de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando para modernizar la producción, almacenamiento, distribución y depuración de aguas en las islas?*

En Canarias, a 24 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1872 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el horizonte para que sea una realidad el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000005490, de 24/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el horizonte para que sea una realidad el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué horizonte tiene su consejería para que sea una realidad el aprovechamiento de la energía geotérmica en La Palma?*

Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-1873 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el aumento de las listas de espera de especialidades en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000005491, de 24/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el aumento de las listas de espera de especialidades en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Los diputados Manuel Jesús Abrante Brito, Jorge Tomás González Cabrera y Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración establece su consejería sobre el aumento de las listas de espera de especialidades en la isla de La Palma?*

Canarias, a 24 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-1874 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre garantías jurídicas que se pretende dar al asentamiento rural de Cofete, en Fuerteventura, con la ley que se va a tramitar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000005492, de 24/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre garantías jurídicas que se pretende dar al asentamiento rural de Cofete, en Fuerteventura, con la ley que se va a tramitar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, en el entendido que se refiere a una futura ley, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué garantías jurídicas se pretende dar al asentamiento rural de Cofete, en Fuerteventura, con la ley de lectura única que se va a tramitar?*

En Canarias, a 24 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-1875 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para paliar la inflación en Canarias en 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005507, de 24/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para paliar la inflación en Canarias en 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando para paliar la inflación en Canarias en el año 2024?*

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

**11L/PO/C-1876 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el impulso de actividades sociales y culturales para la inclusión de las personas migrantes en las comunidades receptoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000005520, de 25/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el impulso de actividades sociales y culturales para la inclusión de las personas migrantes en las comunidades receptoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a

la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el impulso de actividades sociales y culturales para la inclusión de las personas migrantes en las comunidades receptoras?*

Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1877 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para convertir a Canarias en un modelo de territorio donde lanzar start-ups, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005521, de 25/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para convertir a Canarias en un modelo de territorio donde lanzar *start-ups*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Medidas a adoptar por el Gobierno para convertir a Canarias en modelo de territorio donde lanzar start-ups?*

Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1878 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los objetivos de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005550, de 25/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los objetivos de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria 2024-2025?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-1879 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los principales beneficios para la ciudadanía tras la puesta en marcha de la aplicación móvil miSCS de renovación del plan de tratamiento a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005551, de 25/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los principales beneficios para la ciudadanía tras la puesta en marcha de la aplicación móvil miSCS de renovación del plan de tratamiento a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los principales beneficios para la ciudadanía tras la puesta en marcha de la aplicación móvil miSCS de renovación del plan de tratamiento a los pacientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-1880 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005592, de 26/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución presupuestaria del año 2023?*

En Canarias, a 26 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1881 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de vivienda en Fuerteventura para afrontar los altos índices de tensionado residencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005618, de 26/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de vivienda en Fuerteventura para afrontar los altos índices de tensionado residencial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones en materia de vivienda tiene previsto desarrollar en Fuerteventura para afrontar los altos índices de tensionado residencial?*

Canarias, a 26 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-1882 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo actual y la previsión de aplicación del Decreto 1/2023, de 19 de enero, por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de viviendas protegidas y se regula el procedimiento para su calificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005619, de 26/4/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo actual y la previsión de aplicación del Decreto 1/2023, de 19 de enero, por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de viviendas protegidas y se regula el procedimiento para su calificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo actual y la previsión de aplicación del Decreto 1/2023, de 19 de enero, por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de viviendas protegidas y se regula el procedimiento para su calificación?*

Canarias, a 26 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-1883 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si es realista el plan presupuestario a medio plazo y los escenarios presupuestarios plurianuales 2025-2027 aprobados por el Gobierno el 15 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005626, de 26/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.21. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si es realista el plan presupuestario a medio plazo y los escenarios presupuestarios plurianuales 2025-2027 aprobados por el Gobierno el 15 de abril, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

*¿Piensa que es realista el plan presupuestario a medio plazo y los escenarios presupuestarios plurianuales 2025-2027 aprobados por el Gobierno el 15 de abril?*

En Canarias, a 26 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1884 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las nuevas reglas fiscales cuya aprobación está tramitando la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005627, de 26/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las nuevas reglas fiscales cuya aprobación está tramitando la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las nuevas reglas fiscales cuya aprobación está tramitando la Unión Europea?*

En Canarias, a 26 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1886 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los estudios ergonómicos que se están realizando con respecto a las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000005693, de 29/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los estudios ergonómicos que se están realizando con respecto a las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentran los estudios ergonómicos que su departamento está realizando con respecto a las camareras de piso?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-1887 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para reducir los accidentes laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000005702, de 29/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.24. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para reducir los accidentes laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas prevé su consejería adoptar para reducir los accidentes laborales en Canarias?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**11L/PO/C-1888 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas a implementar en todas las islas a través de la estrategia de dolor crónico no oncológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005703, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.25. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas a implementar en todas las islas a través de la estrategia de dolor crónico no oncológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a implementar en todas las islas a través de la Estrategia de dolor crónico no oncológico de Canarias?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-1889 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones para el fomento y la promoción de la actividad física en las dos universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000005713, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones para el fomento y la promoción de la actividad física en las dos universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a desarrollar desde su consejería para el fomento y la promoción de la actividad física en las dos universidades públicas canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-1890 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones para apoyar a los ayuntamientos en materia de juventud y que con ello se cumpla con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005714, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones para apoyar a los ayuntamientos en materia de juventud y que con ello se cumpla con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas para apoyar a los ayuntamientos en materia de juventud y que, con ello, se cumpla con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-1891 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas con respecto a la tramitación de segundas adjudicaciones de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005715, de 29/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas con respecto a la tramitación de segundas adjudicaciones de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas con respecto a la tramitación de segundas adjudicaciones de viviendas protegidas en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-1892 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para cambiar la normativa en materia de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005722, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para cambiar la normativa en materia de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado por parte de su consejería para cambiar la normativa en materia de accesibilidad en Canarias?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-1894 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la estabilidad de la 32.ª temporada de zarzuela, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000005725, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la estabilidad de la 32.ª temporada de zarzuela, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para la estabilidad de la 32.ª temporada de zarzuela?*

Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1895 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000005726, de 29/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para apoyar el festival inclusivo “Apreme”?*

Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1896 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el nuevo proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias garantiza el acceso a este derecho en condiciones de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registros de entrada núms. 202410000005728 y 202410000005756, de 29 y 30/4/2024, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el nuevo proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias garantiza el acceso a este derecho en condiciones de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Cree que el nuevo proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias garantiza el acceso a este derecho en condiciones de igualdad?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-1897 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de colaboración con las asociaciones de bomberos voluntarios de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000005730, de 29/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.34. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de colaboración con las asociaciones de bomberos voluntarios de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de colaboración está llevando a cabo el Gobierno de Canarias con las asociaciones de bomberos voluntarios de la isla de La Gomera (bomberos voluntarios de la isla de La Gomera y bomberos voluntarios de Valle Gran Rey)?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**11L/PO/C-1898 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la interconexión eléctrica entre Tenerife y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000005731, de 29/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la interconexión eléctrica entre Tenerife y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado en la interconexión eléctrica entre Tenerife y La Gomera?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**11L/PO/C-1899 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en el cierre del anillo de fibra óptica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000005732, de 29/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en el cierre del anillo de fibra óptica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado en el cierre del anillo de fibra óptica en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-1900 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de convocatoria de las ayudas del bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005733, de 29/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de convocatoria de las ayudas del bono de alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias convocar las ayudas del bono de alquiler joven en Canarias?*

En Canarias, a 29 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1901 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones a implementar con los fondos estatales adicionales destinados a luchar contra la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005744, de 30/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones a implementar con los fondos estatales adicionales destinados a luchar contra la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se van a implementar con los fondos estatales adicionales destinados a luchar contra la violencia de género en Canarias?*

En Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-1902 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de refuerzo para atender a la salud mental de la población en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005745, de 30/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de refuerzo para atender a la salud mental de la población en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué medidas de refuerzo se van a implementar para atender a la salud mental de la población en las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 30 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-1906 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de iniciar un proceso participativo de cara a la elaboración de una nueva norma de ciencia canaria tal y como reclaman los colectivos de juventud investigadora, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registros de entrada núms. 202410000005773 y 202410000005840, de 30/4 y 2/5/2024, respectivamente)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de iniciar un proceso participativo de cara a la elaboración de una nueva norma de ciencia canaria tal y como reclaman los colectivos de juventud investigadora, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 181.2, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

urgente dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: los colectivos de juventud investigadora llevan más de medio año reclamando una cita solicitada en varias ocasiones con la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para poder iniciar un proceso participativo de cara a la elaboración de una nueva norma de ciencia canaria.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto iniciar un proceso participativo de cara a la elaboración de una nueva norma de ciencia canaria, tal y como reclaman los colectivos de juventud investigadora?*

En Canarias, a 30 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias

---

